

SALTA, 15 NOV 2018

00469

Expediente N° 14.047/18

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.047/18 en el que, mediante Nota N° 0130/18, la Jefa del Departamento Biblioteca de la Facultad, Bibl. Gloria Marina CAMPOS, solicita el alta patrimonial de material bibliográfico donado por el Ing. Eduardo Juan CAVANAGH, y

CONSIDERANDO:

Que la bibliografía en cuestión consiste en un (1) ejemplar cada uno de los libros “Operaciones de Transferencia de Masa”, de Robert E. TREYBAL, y “Química Orgánica”, de L. G. WADER, Jr.

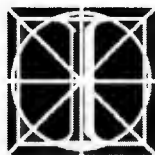
Que la Escuela de Ingeniería Química toma conocimiento de la donación, aconseja aceptarla y agradece, por los bienes cedidos, al Ing. Eduardo Juan CAVANAGH.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera, estima el valor total de la donación en PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), valuando cada ejemplar en la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

Que la Dirección de Patrimonio señala que es competencia del Consejo Directivo de la Facultad, resolver sobre la aceptación de la donación, el agradecimiento y el alta patrimonial de los bienes en cuestión, previa emisión de dictamen por parte de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Auditoría Interna.

Que Asesoría Jurídica de la Universidad, mediante Dictamen N° 18.377, coincide en que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, emitir la resolución pertinente.

Que en idéntico sentido se expide la Unidad de Auditoría Interna, en su nota U.A.I. N° 438/2018, agregando que constató el cumplimiento de todos los trámites pertinentes y sugiriendo disponer, mediante resolución, la aceptación de la bibliografía en cuestión, el



00469

Expediente N° 14.047/18

agradecimiento y el alta patrimonial correspondiente.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en Despacho N° 89/2018.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su XVII Sesión Ordinaria celebrada el 7 de noviembre de 2018)

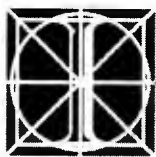
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la donación del material bibliográfico que a continuación se detalla, efectuada por el Ing. Eduardo Juan CAVANAGH, con destino a la Biblioteca ING. ROLANDO FEDERICO POPPI de esta Facultad, y disponer su alta patrimonial:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO [\$]	PRECIO TOTAL [\$]
1	OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE MASA. Robert E. TREYBAL. 2ª Edición. Editorial McGRAW-HILL. México. ISBN: 0-07-065176-0	1.000,00	1.000,00
1	QUÍMICA ORGÁNICA. L. G. WADE, JR. 2ª Edición. Editorial PEARSON EDUCACIÓN. México. ISBN: 968-880-245-X	1.000,00	1.000,00
2	TOTAL: SON PESOS DOS MIL		\$ 2.000,00

ARTÍCULO 2º.- Agradecer, al Ing. Eduardo Juan CAVANAGH por la valiosa donación a que hace referencia el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hacer



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria


Expediente N° 14.047/18

saber a la Dirección General de Administración; a las Direcciones de Contabilidad y de Patrimonio de la Universidad; al Departamento Patrimonio de la Facultad; a la Secretaria de Vinculación y Transferencia; al Departamento Biblioteca; al Ing. Eduardo Juan CAVANAGH y girar a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00469** -CD- **2018**



DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa